







Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 202250000013421

Bogotá D.C., 16 MAR 2022

Señores:

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LOS SEÑORES:

MARTIN NIETO (C.C. 389.520)

EDELMIRA QUINTERO DE NIETO (C.C 20.880.449)

Predio denominado 1) SIN DIRECCIÓN (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Predio denominado LOTE LOS OLIVOS (Según Escritura Pública)

Vereda El Charquito Municipio de Soacha

Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de

octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril – doble calzada Bogotá

- Girardot"

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de

Compra No.202250000013411. Predio TCBG-7-240.

## Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 202250000013411, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio denominado 1) SIN DIRECCIÓN (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria), Predio denominado "LOTE LOS OLIVOS" (Según Escritura Pública), ubicado en la Vereda El Charquito, jurisdicción del Municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. 257540000000000101010000000000, Matrícula Inmobiliaria No. 051-366 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soacha y Ficha Predial No. TCBG-7-240.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013









Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 202250000013421

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar al número telefónico 3117461655 o a los correos electrónicos etorres@consorcioruta40.com, correspondencia@consorciotura40.com y predial@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,

DIEGO ARROYO BAPTISTE,

Gerente General Suplente

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |